

Bogotá D.C, 25 junio 2024  
GF-1726-2024

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE  
ACDI/VOCA COLOMBIA NIT 830.107.665-1

DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL  
PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

CERTIFICAN

1. Que, la organización ACDI/VOCA con NIT. 830.107.665-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la organización ACDI/VOCA con NIT. 830.107.665-1, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el gobierno Nacional.
3. Que, la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la organización ACDI/VOCA con NIT. 830.107.665-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Atentamente,

  
**Jimena Niño Cáceres**  
Representante Legal

  
**Juan Pablo Sandoval Sanchez**  
Contador TP No. 211332-T